

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huesca, un mes, 4 reales.—
Fuera, trimestre, 14 rs. (adelantado.)
Comunicados y anuncios á precios
convencionales.

EL MOVIMIENTO.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion.
—Coso alto número 40.
Dos anuncios que no excedan de seis
líneas, gratis mensualmente
á los suscritores.

DIARIO DEMOCRATICO Y DE INTERESES MATERIALES DEL ALTO-ARAGON.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE HUESCA.

EL VOLAPIÉ.

Sociedad taurina.

Se invita á cuantas personas domiciliadas en esta capital deseen formar parte de esta Sociedad, á la suscripción abierta al efecto desde el día de la fecha hasta el 9 inclusive del próximo mes de Abril, en los establecimientos de D. Amado Buisan, D. Mariano Arbós y D. Mariano Castañera.

Huesca 29 Marzo 1882.—Por acuerdo de la Junta directiva.—El secretario, Pedro Labastida.

¡LUZ! ¡MUCHA LUZ!

Quiere el ministro de Gracia y Justicia lo mismo que el de Gobernacion, que los diputados no discutan las sentencias de los tribunales; quiere que la representacion nacional, allí donde reside el poder legislativo y donde en momentos dados residen todos los poderes, se incline respetuoso ante los actos de los funcionarios del orden judicial, sea cualquiera su legitimidad y su alcance. De todos los lados de la Cámara ha surgido una protesta, y el Sr. Cánovas del Castillo, lo mismo que el señor Martos, que el Sr. Carvajal y que el Sr. Romero Robledo, han suscrito y formulado una proposicion declarando que los diputados tienen derecho á denunciar cuantos atropellos se cometan contra la seguridad individual, aunque los perpetren los tribunales.

El pais entero hace suya esa protesta contra las extravagantes ideas del mas empedernido y mas confuso de los doctrinarios españoles. Bueno seria que irregularidades como las cometidas contra los síndicos de Madrid, como las célebres de los petardistas, como los atropellos de que fué víctima el director de *La Opinion* de Tarragona, como los escándalos de la calle de la Fresa, no pudieran ser denunciados desde lo alto de la tribuna española ante el mas alto é inapelable tribunal de la nacion, ante el tribunal de la opinion pública.

¿Cómo se hubiera verificado en Francia la reforma judicial si el gran Voltaire no hubiera denunciado ante el pais ciertos famosos crímenes judiciales, cuyo conocimiento exaltó á la opinion y determinó la reforma?

Es que, se dirá, para los abusos cometidos por la magistratura existe en las leyes el recurso de responsabilidad; pero ¿ante quién? Ante la misma magistratura que, doloroso es decirlo, pero no se distingue por su celo en favorecer el curso de esas reclamaciones. *Tres* son, segun leemos en un colega, los recursos de responsabilidad que han prosperado en España, en los doce años que lleva de existencia legal esedrecho de las víctimas de la negligencia, la ignorancia ó la culpabilidad de los jueces. ¡*Tres!*

¿Y se quiere que la más eficaz de las responsabilidades, la responsabilidad ante la opinion pública, no se

exija por los representantes del país?

¿Se quiere que continúen en la oscuridad y en el silencio esa multitud de hechos punibles que hacen necesaria, indispensable, la reforma judicial? No y mil veces no: ni el derecho, como suponía el ministro de la Gobernacion, ni la prudencia como alegaba el señor Silvela, exigen el silencio de los diputados—¿qué digo de los diputados?—ni de la prensa ante los excesos judiciales. Vale mas una campaña ante la opinion contra un abuso judicial que todos los recursos de responsabilidad habidos y por haber.

No hay además poder alguno, sea cualquiera su origen y su naturaleza, que no sea responsable ante la opinion pública. ¿Qué! ¿No es la opinion la que condena ó aplaude á los parlamentos, á los reyes, á los gobiernos? ¿No es la opinion la que derriba y levanta instituciones y soberanías? ¿Y habian de ser una excepcion ante ella los funcionarios del orden judicial?

Pues bien, para que la opinion se forme y se ilustre, para que tenga á la vista las piezas necesarias para juzgar definitivamente entre un tribunal y su víctima, es preciso que puedan discutirse ante ella las sentencias de los jueces, sus autos y todas sus disposiciones; es preciso arrojar torrentes de luz sobre esos abismos judiciales para que la opinion los sondee, los mida y los juzgue.

Siempre nos ha parecido una convencion puramente histórica eso de la santidad de la cosa juzgada. El juicio de los hombres es santo en tanto cuanto se acerca á la justicia divina; y claro es que entre el juicio de un hombre ó de cinco hombres erigidos en tribunal por las leyes positivas, y el juicio de una nacion erigida en tribunal por las leyes naturales ó divinas, este se acerca más que aquel á la justicia de Dios; este es más santo que aquel.

La santidad, pues, de las sentencias de los tribunales, es relativa, puramente convencional: está sobre ellas las sentencias de la opinion pública. Todo cuanto contribuya á facilitar estas últimas, á favorecer el juicio público, es un progreso y una garantía contra los despotismos de todo orden.

Toda la doctrina democrática está ahí: independencia de los poderes entre sí, pero subordinacion de todos al poder por excelencia, al poder de la opinion pública. Que nada quede oculto para esta; que sus miradas puedan penetrar en todas las instituciones; que nada escape á su accion fiscalizadora; y vereis dignificarse como por encanto á los jueces, los ministros, los sacerdotes y los soldados, bajo la influencia bienhechora y saludable de esa justicia divina que palpita en los grandes juicios de los pueblos.

(El Mercantil Valenciano.)

Segun un colega, el Sr. Sagasta está dispuesto á dar una prueba de virilidad para sofocar las impacien-

cias é intemperancias de la grey ministerial.

No nos parece mal eso de la virilidad, pero aplicada á la consecuencia política que á algo obliga.

¿Mas quién habla en serio de virilidad y energía en los principios tratándose de fusionistas?

El Sr. Sagasta está muy empeñado en sostener á todo trance al ministro de Gracia y Justicia.

He aquí un rasgo de *virilidad*, pero mal aplicada.

El administrador de correos de Logroño ha descubierto un fraude que asciende á 31.000 reales.

¿Fraudes mandando el fusionismo? ¿Pues no habiamos convenido en que las *irregularidades* eran patrimonio de situaciones conservadoras?

No le faltaba más que esta *verruca* al fusionismo para completar todo su programa.

El ministro de Gracia y Justicia va á ser interpelado en las Cortes sobre lo ocurrido en la audiencia de Valladolid.

Que se discuta, y se haga luz sobre un asunto que ha llamado la atencion pública, y acerca del cual la prensa se ha ocupado recientemente con el interés que el suceso en cuestion entraña.

El ayuntamiento de Sagunto se ha fugado ante la noticia de que fuerzas de carabineros, por orden del delegado de Hacienda de Valencia, se disponian á marchar á aquella poblacion con objeto de embargar los bienes de los concejales y cubrir con su importe las deudas de la corporacion.

He aquí un delegado celoso que muy bien se gana el *insignificante* sueldo que Camacho le ha señalado, y el pais paga.

Dice un periódico que en Europa se nota una marcadísima tendencia á ampliar el sufragio.

Menos en España donde gobiernan los fusionistas; hace más de un año, y no han hecho nada sobre este particular. Bien es verdad que en todo lo demás han obrado de igual manera, si se puede llamar obrar al no hacer nada.

De una correspondencia política que publica *El Serpis* de Alcoy, copiamos los siguientes significativos párrafos:

«Los amigos del Sr. Martos no abandonarán la política de benevolencia, segun manifestó á V. hace algunos días, con lo cual los republicanos de veras, los que no comprenden que puedan llegar al triunfo de sus ideales por complacencias con los monárquicos, se irán agrupando poco á poco á la fraccion que capitanea el Sr. Ruiz Zorrilla, el jefe más intransigente de estas ideas políticas.»

Los ministeriales muéstranse muy satisfechos de la actitud benévola de los señores Castelar y Martos y de los amigos de ambos, pues la fuerza que con ella recibe el gobierno nadie la desconoce; el perjuicio será en último término para los señores Castelar y Martos, que poco á poco se irán quedando sin prosélitos, no porque pasen al partido monárquico, sino al republicano intransigente.»

Eso mismo creemos nosotros, refiriéndonos á los republicanos de buena fé que aun son benévolos con la actual situacion, no para favorecer á la libertad que nada puede esperar de estos doctrinarios, sino para dar fuerza y vigor á las instituciones con las cuales jamás transigirá la democracia republicana.

El grito unánime de reprobacion que ha surgido entre las clases contribuyentes contra los desatentados planes financieros del Sr. Camacho, que es el ministro mas impopular que ha habido en los últimos tiempos en España, y la digna y patriótica actitud en que se han colocado las clases industriales en las principales poblaciones, sugieren á nuestro apreciable colega *La Correspondencia Catalana*, de Barcelona, las siguientes consideraciones:

«Es altamente digna de admiracion la inesperada evolucion que se opera en la mayoría de las clases sociales.»

Un pueblo dividido hasta lo sumo por la influencia absorbente de la política, minado por un sinnúmero de rencillas y odios personales resabios muchas veces, de la lucha incesante entre la reaccion y el progreso, entre la vanidad y el egoismo hoy le vemos unido, compacto como un solo hombre, ofreciendo el espectáculo mas magestuoso é imponente que registran nuestros tiempos.

Este *milagro* que vemos desarrollarse con verdadera sorpresa dentro los límites de la ley fundamental del Estado, es debido únicamente á un respetable consejero de la corona que á pesar de considerarse hombre de talento, ha tenido la debilidad de obrar contra las aspiraciones honradas del pais contribuyente; dando lugar con ello, á que de todos los ámbitos de la Nacion se levante la voz unánime de los elementos productores protestando de lo que estos consideran irrealizable. Debiendo de tener en cuenta que estas explosiones del sentimiento público que vienen realizándose diariamente, no son inspiradas no, como decia cierto colega situacionero por la *intriga* y la *pasión*, sino el eco fiel y unánime de la aspiracion de un pueblo que solo desea hacer uso de sus caros derechos, borrando para ellos antagonismos y miserias preocupaciones, para elevar en medio de su infortunio su unisona y robusta voz, á fin de que el eco de la gran familia española encuentre la debida consideracion y benevolencia en las esferas del gobierno.

Nosotros no podemos menos de consagrar un tributo de admiracion al pueblo barcelonés, por su digno proceder, por su admirable union y por el respeto que en medio de sus pacíficas manifestaciones ha sabido rendir á la majestad de las leyes del Estado.»

Otro atropello fusionista.

El alcalde accidental de Rosas ha encerrado en la cárcel al ex-ministro señor Suñer y Capdevila y tres ó cuatro personas que le acompañaban en el acto de pedir el libro de actas para examinarlo.

Así lo refiere *El Ampurdanés* de Figueras.

Estos fusionistas van dejando muy atrás á los conservadores.

Sagasta, que ya fué *Se gasta*, y luego *Se gastó*, concluirá por hacer buenos los infaustos tiempos de los moderados.

TELÉGRAMAS.

Londres 27.—Cámara de los comunes.—El Sr. Dilke, subsecretario del ministerio de Relaciones exteriores, contestando á una interpelación del Sr. O'Shea, ha declarado que el gobierno español habia expresado el deseo de discutir en Madrid las relaciones comerciales entre Inglaterra y España.

Richmond 26 (estado de Virginia)—Un voraz incendio ha reducido á cenizas diez fábricas, varios molinos harineros y 20 casas, causando la muerte de tres personas y pérdidas que ascienden á 500.000 duros.

Paris 27.—Cámara de diputados—Monseñor Freppel, obispo de Angers, ha interpelado al gobierno sobre la expulsión de los benedictinos de la abadía de Solesmes.

Ha dicho que esto era un acto arbitrario.

El ministro del Interior ha contestado que el gobierno debia mandar ejecutar la ley, y que la vuelta de los benedictinos á la abadía de Solesmes era un reto que no debia tolerarse.

Por 418 votos contra 73 la Cámara ha aprobado las medidas tomadas por el gobierno para la ejecución de los decretos de expulsión de los benedictinos.

Roma 27.—En el Consistorio de hoy el Papa ha creado siete cardenales, entre ellos los arzobispos de Argel, Dublin y Sevilla.

Con este motivo Su Santidad ha pronunciado una alocución sobre la actual situación religiosa.

Correos del Vaticano llevando las insignias á los arzobispos de Argel y Sevilla han salido hoy de Roma.

Saint-Etienne 27.—Ha empezado hoy la huelga de los fundidores de metales.

Dublin 27.—En Allove (Irlanda) la casa habitación de un magistrado fué destruida ayer á consecuencia de la explosión de cartuchos de dinamita.

No hubo víctimas. Se ignora quienes fueron los autores de este crimen.

Roma 27.—Su Santidad ha preconizado en el Consistorio de hoy á los nuevos obispos de Orihuela, Avila, Cuenca, Ferriera, Vich y Tuy.

Londres 28.—Cámara de los lóres.—Lord Delaward anuncia que pasadas las fiestas de Pascuas presentará y sostendrá una exposición de los ciudadanos ingleses residentes en Sañe (regencia de Túnez), pidiendo indemnizaciones por los perjuicios que sufrieron con motivo del sitio y asalto de aquella plaza por los franceses.

Paris 28.—A consecuencia de la gran tempestad que ha reinado en el Océano, hay que deplorar varios naufragios y bastantes desgracias personales.

«Fabra.»

CORRESPONDENCIA.

Madrid 28 de Marzo de 1882.

Sr. Director de EL MOVIMIENTO:

Los canovistas no obtuvieron ayer un triunfo tal como lo deseaban. Contra lo que se creia, pues á Romero Robledo se le designaba como héroe de la fiesta, levantóse el olímpico Cánovas á defender su proposición. ¡El, que lo ha hollado todo, metido á defensor de las prerogativas del Parlamento! Estuvo como siempre: orgulloso, desdenoso, teorizador, muy amigo de la libertad—¡hoy que no ejerce!—y muy cuidadoso de los derechos de las Cortes. Su tono, sobre todo en la rectificación, parecia decir á los fusionistas que es un opositor que no se lo merecen, y al país, que es el hombre, del cual no somos dignos los españoles. Llamó cómico al Justiniano de Burgos, y éste le devolvió la ofensa llamándole maestro de escuela. Cánovas siempre quiere hacerse notar y ayer lo logró una vez más: tuvo tambien su sombrerazo que fué una carcaja-

da homérica, colosal, digna de los dioses, si estos hubiesen sido tan poco corteses como Cánovas.

Alonso Martinez quedó derrotado, más que por el jefe de los conservadores, por los laberintos y las nebulosidades en que se metió y que, despues de todo, no bastaron á encubrir su retractación, su atenuación, ó como quiera llamársela. Los húsares no querian precisamente su retractación, sino que quedara lo bastante desprestigiado, para que tuviera que dimitir, ó le tuvieran que dimitir y la fusión quedara quebrantada, que es á lo que aspira el canovismo. Pero Sagasta vino á destruir el castillo de naipes de éste. Sóbrio y no muy largo, dirigió acerados dardos á los conservadores, entrando de lleno en el lado político del asunto. La minoría democrática calló como siempre. Explicábase esto anoche, diciendo que desde el momento en que el gobierno habia aceptado la doctrina que envolvía la proposición de Cánovas, salvadas las buenas teorías, era ya innecesaria su intervención en el debate, tanto más cuanto que esta intervención podia favorecer á los conservadores. Si el que una cuestión pueda favorecer á estos, es obstáculo á los demócratas para que intervengan, témome que en el porvenir se presenten muchos casos idénticos que concluyan por hacer eterno el silencio de Martos y sus amigos. Cánovas tiránico, Alonso Martinez embrollado, un tanto afortunado Sagasta, Gullon aburrido por tener que perder la obra de dos dias y la probabilidad de una cartera, y un dia más perdido para el país; tal fué el resultado de la sesión de ayer.

Los ministeriales afirman que la fusión se ha afianzado con el discurso de Sagasta; si es así, peor para los principios liberales, que seguirán siendo tratados como hasta aquí. Una cosa disgustó ayer al público de las tribunas y disgustará al país cuando las lea: las palabras que pronunció el Presidente del gabinete, dirigiéndose á los síndicos. Llamolos *pobres síndicos*, *buenas gentes*, y les conminó con todo el rigor de los reglamentos de Hacienda, sino pagan. Como, sean los síndicos conservadores ó no, sus reclamaciones eran justas y la nación estaba detrás de ellos en este asunto, sobraron las duras frases del Sr. Sagasta.

Pero si ayer el dia no fué enteramente malo para la fusión, no han concluido los disgustos dentro de ella, porque los descontentos siguen en la actitud de siempre. Dicese que á Navarro y Rodrigo y Linares Rivas no les agradó la actitud que observó ayer la mayoría con el ministro de Gracia y Justicia, con el que hubieran querido que aquella hubiera estado más desabrida y áspera. Algunos ministeriales, que no se atreven á realizar actos como el de Cañamaque, insisten cerca de los ministros en que es empeño pueril el sostener á Rico, Marrón, Martínez y otros altos funcionarios, que son de todo punto antipáticos á una gran parte de los diputados. Añaden que la salida de esos señores en nada puede quebrantar la fusión y que deben ser atendidos sus ruegos.

Los canovistas ven turbio el horizonte. Pensaban que en altas regiones se cansarian pronto de los progresistas, como ellos los llaman, y como no es así, están furiosos. Tienen malas noticias, y esto les trastorna.

El Siglo Futuro sigue sin enmienda; ya no llama mestizos á los pidalistas, pero los llama *apóstatas*. Despues de la sesión de ayer se reprodujeron los rumores de la salida del gobierno del Sr. Alonso Martinez, pero una vez más sin fundamento. En Cuba las co-

sas siguen lo mismo: mandando *in nomine* Prendergast, y de hecho los conservadores. Es de temer que un dia estos embarquen para la península á aquel y digan al gobierno: «Te le enviamos, porque no nos conviene.»

Suyo S.

BOLETIN LOCAL.

Ayer tuvo lugar el entierro del cadáver de nuestro querido amigo y correligionario don Manuel Liesa y Sieso, víctima de una pulmonía que en pocos dias cortó una existencia en la flor de la edad, cuando á nuestro llorado amigo, honrado industrial que tantas simpatías gozaba en Huesca entre todas clases, le sonreía el porvenir modesto pero holgado, que conquistara con una vida laboriosa fecunda para el trabajo y para el partido republicano á que pertenecía el buen *Manolico*, como todos le llamábamos.

Extraordinaria concurrencia asistió á la misa de Requiem celebrada en la parroquia de Santo Domingo y San Martín, y gran cortejo acompañó á la conducción del cadáver, así como al cementerio para mostrar en este último tributo á los restos mortales, las generales simpatías que en vida gozó el amigo Liesa á quien llo:amos.

En el numeroso duelo véanse representadas todas las clases sociales, y en el acompañamiento todos los republicanos de alguna significación de Huesca, pertenecientes á todos los matices de esta gran comunión política.

Descanse en paz nuestro querido amigo.

La sesión extraordinaria que antes de ayer celebró el ayuntamiento de la capital se redujo á la lectura de un oficio de la Delegación de Hacienda, reclamando el ingreso, dentro de tercero dia, de las sumas que por consumos adeuda la municipalidad, y amenazando con el apremio que se expedirá al terminar aquel plazo.

El señor alcalde manifestó la extrañeza con que habia recibido semejante comunicacion, cuando el dia 22 habia dirigido una atenta carta al delegado participándole las gestiones que estaba practicando para allegar fondos con que satisfacer los créditos de que se trata y ofreciéndole que, con este objeto, pasaria á visitarle antes de finalizar el mes; y creemos nosotros que la extrañeza del señor Gasós es natural, á no ser que los delegados de Camacho se consideren exceptuados de observar las reglas de atención y cortesía que se merecen las autoridades.

La corporación municipal deliberó sobre el asunto y redactó en el acto la minuta de una contestación razonada, demostrando que los débitos por consumos no son tan importantes que exijan la adopción de las medidas violentas á que dicho funcionario parece tener gran afición; que el municipio lleva entregadas mayores sumas de las que arroja el total líquido de la recaudación: que el Teroso le adeuda por intereses vencidos de las inscripciones de propios mayor cantidad que la que se le reclama, y que se halla dispuesto á resistir, por todos los medios legales, una providencia que, además de no ser justa, no está en armonía con las disposiciones de la ley de 11 de Julio de 1877.

Redactada la comunicacion en estos terminos, se remitió al delegado,

y se levantó la sesión, que no tenia otro objeto que el indicado.

Siguen y suman las *alcaldadas* del gobernador civil don Arturo de Madrid Dávila, que se cree un proconsul, ó un Sancho en su insula, dictando órdenes á capricho y haciendo de la autoridad un uso reñido con las reglas de buen gobierno.

¿En virtud de qué justicia ni de qué razones, como no sea complacer deseos de determinada persona, atentatorios á la libertad individual, intimó ayer el gobernador civil á una ciudadana la orden de salir inmediatamente de Huesca?

El hecho á que nos referimos, por tratarse de un ser débil, es, más que *alcaldada* ó abuso de autoridad, una muestra de falta de la compasión que siempre deben inspirar esos desgraciados seres, párias de la sociedad moderna, abandonados de todos y explotados por muchos, y cuya mísera existencia bien merece cuando menos un poco de caridad, pues la justicia no está reñida con la compasión siempre que de seres débiles e infortunados se trata.

Pero váyale usted con estas filosofías á D. Arturo. La fusión está en carácter, representada por tales gobernadores.

De La Derecha:

«El fuerte viento Norte que sopla hace algunos dias está produciendo en la huerta de Zaragoza, daños de consideración. La flor cae de los árboles en grandes proporciones y se merma extraordinariamente la próxima cosecha de frutas.»

Valiente año se nos presenta á todos.

Sequía pertinaz, fuertes vientos, precio de los comestibles por las nubes y, para colmo de males, un Camacho y un gobierno fusionista.

Ni las plagas de Egipto.

Escriben á un colega de Zaragoza que los industriales de Torres de Berrellen, adheridos á los acuerdos del Sindicato zaragozano, han consentido el embargo de sus bienes muebles antes que pagar el excesivo aumento de las nuevas tarifas.

En la primera sesión del Senado se dará cuenta del dictámen sobre el proyecto de ley del ferro-carril de Zaragoza á Cariñena.

De *El Diario de Avisos* de Zaragoza, correspondiente al martes:

«De hoy á mañana comenzarán á repartirse en esta población, según nuestras noticias, las papeletas de apremio de segundo grado,

El número de los industriales que van á incurrir en ese nuevo recargo, asciende, próximamente, al importante de 1.800.»

Se ha dispuesto librar al gobernador de Zaragoza cinco mil pesetas del fondo de calamidades públicas para alivio de la situación en que se halla el pueblo de Villafeliche, afligido por la viruela y la sequía.

Del 12 al 18 del actual la compañía de ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante ha recaudado 969.051.32 francos.

El día dos del próximo Abril comenzará el relevo de los destacamentos de infantería de este distrito militar, saliendo de Zaragoza un batallón del regimiento de Gerona con dirección á la montaña, del cual quedará una compañía en Jaca, yendo los restantes á relevar las fuerzas de los puestos situados á la izquierda del Gállego. El otro batallón del citado regimiento relevará las fuerzas de la derecha de aquel río.

Para prestar el servicio de esta ciudad y de Monzon saldrán de Zaragoza fuerzas del regimiento del Infante.

Zaragoza figura entre las provincias que han enviado al ministerio de Hacienda más reclamaciones de gremios, contra las tarifas de subsidio é industria.

La sociedad de agricultores de España se ha asociado á las gestiones que practica la Delegación permanente del Congreso filoxérico de Zaragoza, para evitar la introducción en España de plantas vivas y sarmientos procedentes de puntos donde existe la filoxera.

Dice *La Derecha* de Zaragoza:

«El ayudante primero de montes D. Pedro Lapuente y Falcon nuestro paisano, que tan buenos servicios prestó en este distrito durante muchos años, ha sido trasladado desde el de Lérida al de Huesca.»

De *La Alianza Aragonesa*:

«Por lo que á la prosperidad de Aragon se refiere, copiamos lo siguiente que un colega madrileño publica:

«La sociedad de Obras públicas ha adquirido por escritura pública la propiedad del proyecto del ferrocarril de San Carlos de la Rapita á Val de Zafan, pasando por Alcañiz, y previo el depósito que la ley exige. Dicho proyecto ha sido aprobado por el gobierno en real orden de 17 de Febrero último, siguiendo este expediente los trámites que preceden á la subasta, á la que dicha sociedad se presentará con el derecho y las ventajas que la misma ley la concede.»

No son estas las únicas obras, que de gran utilidad para esta comarca, piensa realizar dicha sociedad de Obras públicas; pues sabido es el proyecto de tranvia económico que, de esta población á Cariñena, acaba de ser comprobado facultativamente.»

La compañía de los ferrocarriles del Norte ha establecido, con motivo de las ferias y fiestas de la próxima semana Santa, billetes de ida y vuelta á Zaragoza, de 2.^a y 3.^a clase, á precios reducidos, desde Haro y Pamplona, en las líneas de Navarra, y desde Huesca á Lérida en la de Cataluña.

Los viajeros procedentes de Lérida, Binefar, Monzon, Selgua y Lastanosa deberán efectuar el viaje de ida del 5 al 8 y del 6 al 10 el de regreso; los mismos días los de Sariñena, Poleñino, Grañen, Tardienta y Almudevar, pero utilizando el tren ordinario que parte de Sariñena á las 6 y 21 de la mañana y de Zaragoza á las 3,30 de la tarde. En esos mismos trenes deberán continuar su marcha los viajeros procedentes de Huesca y Vicien.

El «Boletín Eclesiástico» publica en su último número, el documento siguiente:

«Excmo. Señor Ministro de Fomento.—El obispo que suscribe, desde el momento en que tomó posesión de la Sede episcopal de Huesca, no ha podido mirar con indiferencia el estado lamentable de ruina, en que se encuentra la Iglesia de Santa Engracia y los Innumerables Mártires que corresponde á su jurisdicción en la inmortal Zaragoza, y no ha cesado de pensar en los medios que pudieran emplearse para restaurar un edificio, con el cual están enlazadas las glorias más puras de Zaragoza, de Aragon y aun de toda España. Todas las razones, Excmo. Sr. que pueden alegarse para probar la conveniencia y aun la necesidad de cualquiera restauración de esta clase concurren en la obra, de que voy á ocuparme. La historia, el arte y el mismo derecho constitucional reclaman la reedificación de un templo tan célebre y venerable por tantos títulos. En primer lugar la Iglesia primitiva fué de las primeras que se levantaron en el mundo á la conversión de Constantino; en sus recintos se conservan los venerandos restos de los Innumerables Mártires de Zaragoza y otra multitud de santos que murieron por la fé en todas las persecuciones de los gentiles, y en la que padeció la ciudad de Zaragoza durante la dominación Sarracena, que duró más de tres siglos. Además sus Catacumbas eran las únicas escuelas, á donde concurrían los cristianos de todo Aragon, y en ellas se formaron poetas como Prudencio, y Santos con San Vicente y San Lorenzo, y Obispo S. Braulio. Respecto del arte basta contemplar la magnífica portada que se conserva todavía y que milagrosamente se salvó de la explosión tremenda que en 1809 arruinó el resto de la Iglesia y el soberbio monasterio que estaba adjunto, para comprender su mérito, y que es una verdadera joya digna de conservarse. V. E. en su ilustración convenirá en que para conseguir esto es necesaria la reedificación de la Iglesia, puesto que si se la deja como está hace más de 70 años, las aguas los vientos, la intemperie y otras causas semejantes destruirán mas ó menos pronto la obra admirable, según creo, de los hermanos Morlanes. Hay también otra consideración legal de que no se puede prescindir. La Junta de Gobierno durante la cautividad de Fernando 7.^o en 9 de Marzo de 1809, entre otros premios que concedió á los defensores de la ciudad invicta por su heroísmo en los dos sitios de 1808 y 1809 dispuso que se empezasen desde aquella época á reconstruir los edificios públicos, que hubiesen sido arruinados, á costa de la Nación cuyo decreto fué confirmado despues por las Cortes de Cádiz en 22 de Agosto de 1811, acordando dirigirse al Consejo de la Regencia para que lo hiciera imprimir, publicar y circular, á fin de que cuidase de su cumplimiento. La Junta de Aragon lo publicó en Zaragoza en el mes de Julio de 1813. Este decreto sin embargo no ha tenido cumplimiento, al menos por lo que se refiere á la Iglesia de Santa Engracia. ¿No sería por lo mismo conveniente que el Gobierno de S. M. cumpliera en la parte que le sea posible aquellas tan justas y patrióticas reclamaciones? Por estas consideraciones, y apesar de que no se me oculta el estado de penuria en que se encuentra el Tesoro, me atrevo á molestar á V. E. suplicándole en primer lugar que, oyendo previamente si lo estima oportuno á las Reales Academias de San Fernando y de la Historia, á las cuales en su caso ó en su día se pa-

sarán los planos que he mandado levantar y juntamente las memorias, presupuesto y demas noticias necesarias, se declare el Templo de Santa Engracia de Zaragoza monumento nacional. 2.^o que hecha esta declaración se dignen V. E. subvencionar dichas obras con las cantidades de que pueda disponer en su departamento, tanto en el presupuesto actual como en los sucesivos. Entusiasta como soy de las glorias nacionales puedo asegurar á V. E. que al dirigir esta petición no me mueve otro interés que el de que no se pierdan los preciosos restos que nos legaron nuestros mayores y el de que vuelva á poseer Zaragoza un templo con el cual están unidas sus más preciadas glorias. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 4 de Diciembre de 1881.—Excmo. Sr.: Honorio Maria, Obispo de Huesca. Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

RECORTES DE LA PRENSA.

Trabajos agrícolas con la luz eléctrica.—Los periódicos alemanes refieren los trabajos de cultivo, practicados en el verano último con la luz eléctrica, demostrando que durante la noche y en ausencia del sol, cunden más los trabajos y no se sofocan los obreros destinados á las faenas agrícolas. La compañía eléctrica de Austria se propone repetir en la próxima campaña veraniega el gran servicio prestado á los cultivadores alemanes.

Digno de toda atención es este hecho, que tendría en España útil aplicación para nuestros labradores y segadores, que en muchas comarcas caen asfixiados por el ardoroso sol que durante el estío impide los trabajos de recolección.

Entre las materias que emplean para ofsticar el chocolate algunos fabricantes sin conciencia, se cuenta el carbonato de cal, y al propio tiempo que dá la noticia un acreditado periódico, enseña la manera de descubrir la sofisticación.

Basta, dice, echar un pedazo de chocolate en un vaso que contenga ácido clorhídrico (sulfumant) diluido en agua, y si se produce una efervescencia es señal de que contiene aquella materia, nociva para la salud.

Un viaje de placer.—Con este título leemos en un periódico suizo, que recibimos ayer, el siguiente curioso relato:

«Un carretero de nuestra ciudad (Lausanne), que no podía meter en su cochera, por ser ésta demasiado pequeña, un carro de mudanzas que posee, lo deja de noche á la puerta de su casa, que está en la plaza principal de ésta.

Hace pocos días le alquilaron el carro unos vecinos de un pueblo de estos alrededores para hacer una mudanza; nuestro carretero preparó su vehículo por la noche, con objeto de marcharse para llegar por la mañana muy temprano al lugar donde había de cargar los muebles; salió de su casa, enganchó, cerró con llave las puertas del carro de mudanzas, que había dejado abiertas por descuido, y se puso en marcha.

A poca distancia del pueblo creyó oír ruido en el interior del carro, pero no hizo caso y siguió su camino, hasta que aquel fué tan grande, que el carretero no tuvo ya duda de que llevaba á una persona dentro que sin duda sería un criminal que de había metido allí sabe Dios con qué propósitos.

Decidió seguir hasta que llegase al pueblo donde iba para no exponerse á que se le escapase el supuesto criminal.

Cuando llegó á la plaza de X., en la que ya había bastante gente, abrió con todo género de precauciones, y cuando todos esperaban ver salir lo menos á un facineroso, se encontró con que dentro había... una pareja amartelada que, habiéndose embarcado para la isla de los placeres, parecía muy contrariada al verse en tierra firme y recibida por tanta gente en el muelle.

Está página de novela es perfectamente auténtica.»

(El Progreso.)

ALCANCE.

Madrid 28.

De nuestro apreciable colega *El*

Porvenir tomamos las siguientes impresiones acerca de la sesión del lunes en el Congreso:

«Terminó en la sesión de ayer el incidente de la proposición que apoyó el Sr. Cánovas del Castillo, y retiró más tarde, sin dar lugar á votación, que tenía el gobierno muy trabajada, á fin de probar que los fusionistas continuaban en perfecta unión.

El Sr. Cánovas y los conservadores comprenden que otros momentos serán más oportunos para que la disidencia entre los ministerios se manifieste palmariamente.

Cuando Linares Rivas, Romero Ortiz, Lopez Dominguez y otras importantes personalidades del constitucionalismo hacen públicamente apreciaciones distintas del gobierno sobre puntos esenciales, no es prudente ni hábil aventurar un éxito político por pretenderlo fuera de tiempo. Así hablaba ayer en los pasillos del Congreso un húsar que lleva en las bocamangas insignias de jefe.»

«Hoy continuará en el Congreso el debate sobre la interpelación del Sr. Romero Robledo, y la fracción martista es la encargada de habérselas con el gobierno y con los conservadores. El diputado Canalejas hablará á primera hora, y el Sr. Martos usará de la palabra si el interés de la sesión crece y las alusiones á don Cristino menudean. El Sr. Martos, según se dice, ha aconsejado al señor Canalejas que ponga especial cuidado en no irse del seguro. Debe advertirse que el joven diputado representa en la fracción martista el elemento menos benévolo.

«El ministro de Gracia y Justicia, á pesar de sus esperados distingos, ha cantado la palinodia.

Sin embargo, no abandonará la cartera. Tiene la epidermis tan poco sensible como el Sr. Camacho.

El debate sobre la interpelación del señor Romero Robledo será coronado por una votación que tanto ansia el Sr. Sagasta, y en que se han tomado el trabajo de preparar el ánimo de la mayoría para que los diputados pronuncien el anhelado sí. Se dice que el gobierno desca hacer un recuento solemne de sus amigos para saber á que atenerse.»

«El Sr. Rodriguez Rey es el diputado de la mayoría á quien suponían algunos dispuesto á votar en favor de la proposición apoyada ayer por el Sr. Cánovas del Castillo.

—Anoche descarrilaron en el kilómetro 409 de la línea férrea de Badajoz, ocho wagones del tren mista, número 59, á consecuencia de haber arrollado una res vacuna.

La línea ha quedado expedita esta mañana á las ocho.

—Hoy sale de esta capital el correo para Cuba, Puerto-Rico y Fernando Pó.

El ministro de Ultramar remite en dicho correo el reglamento para la observancia en todas las transacciones del sistema métrico decimal.

Se notifica asimismo al gobernador general de Puerto-Rico que proceda al nombramiento de una comisión mista formada por el elemento civil y militar, que estudie y proponga un proyecto de ensanche de la capital de dicha isla.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Juan Climaco. CULTOS RELIGIOSOS.—La Conventual en la Catedral y demás parroquias á las horas de costumbre. La hora santa en San Vicente el Real de 4 á 5. Visita de la corte de María á Nuestra Señora de los Desamparados.

Imprenta de la V.^a é hijos de Castanera

SECCION DE ANUNCIOS.

FOTOGRAFÍA

Felix Preciado

28, COSO ALTO 28.

RETRATOS

magníficos sin pérdida de parecido por el retoque. Ampliaciones, bustos hasta el tamaño natural directos ó reproducidos de otros pintados ó en negro.

SE GARANTIZA L PARECIDO.

CANDELEROS

De laton, cristal opal y decorados.

CAMAS

Primera casa en la provincia en precios y surtido.

Se remiten catálogos á los pueblos y se facturan francas de porte.

ESPEJOS

Lámparas para petróleo, loza, cristal, juegos para café y tocador, batería de cocina, mueble y perfumería en toda su estension.

RECLAMOS DEL CURA

único depósito.

Precio fijo,—Regalos mensuales.—Entrada libre.

BAZAR OSCENSE

PASEO DE LA ESTACION
HUESCA.



PILDORAS DE LOURDES.
De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se vende á 6 rs. caja en las principales farmacias, y se remiten por correo á cambio de sellos.
Depósito DR. MORALES, Carretas, 39 Madrid.

APRENDIZ

En la cerería y confitería de J. Manuel Lasala, Ramiro el Monge, (antes Correría) se necesita uno, con principios y persona que le abone.

EL PINTOR

y dorador, D. Pascual Tosat, ofrece sus servicios al público, así tambien de un surtido de papeles para decorar habitaciones, desde 2 reales pieza en adelante.

Plaza de S. Bernardo número 4.—Huesca.

BANCO AGRICOLA DE ESPAÑA

EMISION DE 500.000 OBLIGACIONES AL PORTADOR
DE A 250 PESETAS CADA UNA.

cuyo producto se destina á la realizacion de los proyectos del puerto y ferro-carril de Luanco en Asturias, al desarrollo de la riqueza Minera y Agricola de Espana, á la desecacion de las marismas de Huelva y Albufera de Oropesa, en Castellon, y á la colonizacion de Extremadura y otras provincias de las fincas rústicas pertenecientes á este Banco.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

- 1.ª El tipo de la emision será á la par.
- 2.ª El pago total del importe de cada obligacion se realizará en CINCO años, ó sean DIEZ semestres, desembolsándose 25 pesetas en cada uno de estos.
- 3.ª Los desembolsos semestrales deberán verificarse desde el dia 1.º de Abril y 1.º de Octubre de cada año.
- 4.ª El interés que devengan estas obligaciones, será de 5 por 100 anual sobre el capital desembolsado.
- 5.ª Durante los cinco primeros años se verificarán sorteos semestrales, los dias 30 de Junio y 31 de Diciembre, adjudicándose los premios siguientes á las obligaciones cuyos números resulten agraciados:

1	Gran premio de..	Pesetas	250.000
1	Id. id. de..	»	125.000
1	id. id. de..	»	75.000
1	Id. id. de..	»	50.000
1	Id. id. de..	»	25.000
5	Premios de á 10.000..	»	50.000
90	Id. de á 2.500..	»	225.000
500	Id. de á 1.000..	»	500.000
1.400	Id. de á 500..	»	700.000

2.000 Premios. Pesetas 2.000.000

En los 90 años siguientes, los sorteos serán anuales, con arreglo á las tablas formuladas y que se hallan publicadas por el Banco.

El Sr. D Antonio Orús, corresponsal banquero del mismo en esta plaza, el Comité de dicha capital compuesto de los Sres. D. Agustin Loscertales, presidente, D. Antonio Gasós; D. Enrique Escardivol y los Sres. Delegados de cada distrito, encargados de admitir las suscripciones que se les dirigi-
facilitarán cuantos datos y antecedentes desee conocer el público.

Huesca 20 de Marzo de 1882.